**MOCIÓN QUE PRESENTA Mª DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, SOBRE “DISEÑO, DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES”.**

El mundo occidental está inmerso en una grave crisis energética, y el ayuntamiento de Cartagena debe enfrentarse a ella. Los costes del suministro eléctrico y de combustibles se han disparado, y ello nos obliga a actuar. Como siempre, la reacción instintiva del gobierno municipal es la de crear una empresa mixta, o firmar un contrato a largo plazo, hipotecando los presupuestos municipales durante años a cláusulas y condiciones no siempre del todo transparentes. Y la oposición, crear fantasmagóricas sociedades que, socapa de un fin social, arriesguen la solvencia presupuestaria municipal. Vox tiene claro el camino del sentido común. No enredarse en discusiones sobre tarifas y suministros, sino centrarse en la idea de que ante un aumento del costo, la solución es buscar el ahorro, reducir el consumo para reducir tensiones presupuestarias y, a largo plazo, asegurar un ahorro de gastos al contribuyente.

La solución pasa porque el Ayuntamiento se plantee en serio un proyecto de ahorro generalizado del consumo de energía, calor y agua. Y para eso necesita un proyecto serio de mejora de la eficiencia energética, y la implementación efectiva, sin necesidad de tutelas externas más allá de una asistencia técnica, de medidas que permitan ese ahorro. Vox ya está trabajando en ese proyecto para cuando tomemos las riendas del gobierno municipal, y presentamos como anexo a esta moción un esbozo de pre proyecto de actuación en este palacio consistorial, con la idea de que puede ser ampliado al resto de instalaciones y edificios municipales. Buscamos limitar la demanda de energía, instalar sistemas de desconexión horaria y sensores de movimiento, adaptar la eficiencia lumínica a las necesidades reales, sistemas de aprovechamiento de la luz natural, instalación de luminarias de bajo consumo, sistemas de energía fotovoltaica, pensar en modelos de uso de la energía geotérmica y tecnologías térmicas más eficientes, mejoras en la envolvente térmica, técnicas de reaprovechamiento de aguas grises para el saneamiento, políticas de concienciación y comunicación interna respecto al manejo de los sistemas electrónicos y térmicos…… Estamos abiertos a la participación de todos los grupos interesados en colaborar en este esfuerzo.

Las directivas europeas de los últimos 20 años dejan claro que la eficiencia energética es un objetivo de primer orden, y próximamente nos encontraremos con un nuevo Real Decreto de Certificación Energética de Edificios de Nueva Construcción. Eso debería impulsar al ayuntamiento a desarrollar una política propia de eficiencia energética y ahorro, sin someterse a intereses o necesidades de empresas externas. Y el gobierno municipal dispone de recursos y oportunidades para financiarla. La rehabilitación de edificios públicos es un pilar de la política europea y española. El Ministerio de Transportes ha diseñado, con fondos europeos, un Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Dentro de sus actuaciones se incluyen tipos con incidencia directa en cualquier proyecto de eficiencia energética: mejoras en la eficiencia energética de los edificios, mejoras en materia de consumo y gestión del agua, y mejoras en la conservación y mantenimiento de edificios públicos. Esas actuaciones aparecen como acciones subvencionables, desde el 85% hasta el 100% del coste neto. Es de esperar que en 2023 se abran nuevas convocatorias.

Este ayuntamiento debe aplicarse en el desarrollo de un programa de eficiencia energética de edificios que no pase por entregarlo a empresas o contratas, hipotecando a largo plazo los presupuestos municipales. Debemos plantearnos no una regulación tarifaria a corto plazo, que siempre estará a merced de los vaivenes del mercado y las políticas energéticas y que hipotecará las cuentas municipales, sino un ahorro sustancial y real del consumo de electricidad, agua y energía térmica. Ello redundará a largo plazo en una mejora en las cuentas municipales, y en una rebaja al esfuerzo que exigimos al contribuyente a cambio de nuestros servicios. Vox tiene un plan. Estamos abiertos a la colaboración, único camino de salida de la situación actual.

Por todo esto, presento a la discusión y aprobación del pleno la siguiente moción.

**MOCIÓN**

1. Que el pleno inste al equipo de gobierno para que estudie la forma de iniciar un proyecto de mejora de la eficiencia energética del palacio consistorial, con vistas a participar en próximas convocatorias de subvenciones europeas dentro del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos del Ministerio de Transportes.
2. Que el pleno inste al equipo de gobierno que se plantee ampliar ese proyecto de mejora de la eficiencia energética a otros edificios e instalaciones municipales.

 **Cartagena 19 de noviembre de 2022**

 Fdo. Maria del Pilar Garcia Sanchez

 Concejal del G. Municipal Vox

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**